

Entorno

Récord en bombeo de 'shale' lleva al precio del crudo de nuevo a US\$70

Estados Unidos presentó la semana una producción de 12,3 millones de barriles diarios, que aviva el temor a un exceso de oferta global.

Con agencias

EL PRESIDENTE de Estados Unidos, Donald Trump, lleva meses exigiendo a la Opep que aumente de nuevo su producción para que el precio del petróleo recorte su racha alcista. Sin embargo, a la vista de que la organización no le hizo caso a su requerimiento, un incremento en el bombeo del país hizo ayer desplomarse la cotización.

En concreto, la producción de petróleo de Estados Unidos tocó un récord de 12,3 millones de barriles por día (bpd), según datos oficiales. De igual forma, las existencias de crudo en el país llegaron la semana pasada a máximos desde septiembre de 2017, al sumar 9,9 millones de barriles, a 470,6 millones de barriles.

De esta forma, el precio del petróleo de referencia Brent pasó en menos de una semana a cotizar en un precio en torno a los US\$75, que era el nivel máximo que tocaba el *commodity* desde noviembre del año pasado, hasta un cierre que se quedó en US\$70,75, tras perder un 1,98%.



Los campos petroleros de shale en Estados Unidos producen a niveles récord. Reuters/Lucy Nicholson

Incluso, a lo largo de la jornada de ayer, el precio del crudo llegó a bajar de los US\$70 de nuevo por primera vez en el último mes, hasta un mínimo de US\$69,86.

Por su lado, el WTI se vio más afectado, y tras conocerse los datos de producción de Estados Unidos, esa referencia presentó un descenso de 2,8% hasta llegar a



A lo largo del día, el precio del crudo llegó a bajar de US\$70 por primera vez en un mes”.

un precio de cierre de US\$61,81.

No hay que olvidar que el Banco Mundial aseguró la semana pasada en su informe sobre el sector que su precio promedio para el Brent este año es de US\$66 por cada barril, mientras que BBVA también emitió su reporte en el que esa cifra la ubicó aproximadamente en los US\$62.

PAPEL DE ESTADOS UNIDOS

Pero, precisamente, el papel que está desempeñando Estados Unidos en otros ámbitos también ha sido clave en el precio del petróleo. Y no necesariamente para que descienda su cotización. De hecho, con las sanciones económicas que le impuso a Irán, ha sacado del mercado aproximadamente 1,4 millones de barriles diarios. A esto se le pueden sumar los 530.000 barriles diarios que Estados Unidos le ha dejado de comprar a Venezuela.

Todo esto deriva en un dato cercano a los 1,9 millones de barriles diarios que las medidas de Trump han eliminado de la oferta mundial, una cifra que es superior a la que la Opep se comprometió a recortar, que es de 1,2 millones de barriles.

Los analistas dijeron que el ánimo del mercado se volvió más bajista porque la cambiante política estadounidense sobre Irán tuvo un impacto inmediato menor al que se temía. Las sanciones se intensificaron cuando Trump detuvo las exenciones que permitían que ocho países, incluidos China y Turquía, siguieran negociando con Irán.

Pero el fin de las exenciones no provocó inmediatamente a una escasez de suministros. “No se tiene la sensación de que China o Turquía se están retirando por completo”, dijo John Kilduff, socio de Again Capital Management.

Bajo este panorama, precisamente Irán mostró una visión negativa de la situación. El ministro de petróleo del país advirtió que la Opep está en peligro de colapsar y dijo que responderían a los miembros del bloque que socaven sus exportaciones de crudo. ☺

Acusan a Trump de frenar la justicia

Bloomberg

EL FISCAL general William Barr “mintió al Congreso” y el presidente, Donald Trump, está obstruyendo la justicia al negarse a cumplir con las citaciones de los demócratas de la Cámara de Representantes, dijo el jueves la presidenta de la Cámara, Nancy Pelosi.

“Lo que es muy serio al respecto es que el fiscal general de EE. UU. no estaba diciendo la verdad al Congreso”, dijo Pelosi. “Eso es un crimen”.

Cuando se le preguntó cómo responder a la supuesta mentira de Barr, Pelosi, que ha desalentado a los demócratas a seguir adelante con el juicio político, al menos por el momento, pues dice que está difiriendo al Comité Judicial. “Estamos en una situación muy, muy, muy compleja”, dijo, porque los republicanos del Senado “no van a decir nada” sobre una posible conducta indebida de Trump.

Kerri Kupec, del Departamento de Justicia, respondió: “El ataque sin fundamento de la presidenta de la Cámara Pelosi al fiscal general es imprudente, irresponsable y falso”. Barr defendió al Presidente, así como a su propio resumen del informe del asesor especial, Robert Mueller.

Se tensa aún más la relación UE-EE. UU.

Washington/EFE

EE. UU. endureció ayer el embargo a Cuba al implementar, por primera vez y en desafío a la Unión Europea (UE), una medida que endurece el embargo y que permite reclamar ante cortes estadounidenses, propiedades en la isla que fueron expropiadas tras la Revolución cubana.

Después de tres meses de amenazas, el Gobierno de

Donald Trump levantó la suspensión de los Títulos III y IV de la ley Helms-Burton, una decisión que podría generar demandas contra empresas de todo el mundo, entre ellas el grupo Meliá en España y la minera canadiense Sherritt.

La aplicación del Título III permite a los estadounidenses, incluidos los cubanos nacionalizados, demandar ante cortes de EE. UU. a las compañías que supues-

tamente se benefician de propiedades en Cuba que eran suyas o de su familia antes de la Revolución. Entretanto, el Título IV restringirá la entrada a EE. UU. de quienes hayan confiscado propiedades de estadounidenses en Cuba o comerciado con dichos bienes.

La decisión de Trump promete intensificar las tensiones con la UE, que aglutina la mayoría de las compañías amenazadas y cuya alta representante para Política Exterior, Federica Mogherini, lamentó este jueves “profundamente” la plena aplicación de la ley y consideró que “debilita” la asociación transatlántica.



Federica Mogherini, alta representante de la UE. EFE

En una declaración en nombre de los Veintiocho, Mogherini afirmó que la entrada en vigor por completo de la Ley Helms-Burton “contraviene el derecho internacional” y avisó que la UE “recurrirá a todas las medidas adecuadas para abordar las consecuencias de la aplicación” de esa iniciativa.

En concreto, Bruselas ha prometido utilizar su “estatuto de bloqueo”, que prohíbe la aplicación en territorio comunitario de las sentencias de tribunales estadounidenses relacionadas con el Título III y permite a los demandados recibir indemnizaciones por daños a tra-

vés de procedimientos judiciales contra sus demandantes en las cortes europeas.

En el caso concreto de España, cuyas empresas dominan gran parte del mercado hotelero cubano, el ministro de Asuntos Exteriores, Josep Borrell, ya ha anticipado que es necesario que la UE acuda de nuevo a la Organización Mundial del Comercio (OMC).

De hecho, fue una primera demanda ante la OMC presentada por la UE en 1996 la que forzó a EE. UU. a suspender indefinidamente la aplicación de los Títulos III y IV, medida que fue respetada por todos los antecesores de Trump.